



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
MEDIDAS DE PROTECCION									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Son mecanismos que se busca brindar el apoyo y protección a la víctima que se indica en el documento para salvaguardar su integridad física, dentro de las medidas de protección que estable:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El retiro del agresor del domicilio de la víctima. 2. El impedimento de acoso a la víctima. 									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Artículo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			El servicio se considera recorrido diario y Cuando se requiera el servicio de emergencia.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO SE REALIZA						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
SOLICITUD		SI	1	Artículo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Artículo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS							
COSTO:		\$GRAUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio de seguridad y vigilancia se realiza cuando exista solicitud de la institución, así como se cuente con los recursos humanos y materiales para tal fin.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									



n					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco					Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ				
DOMICILIO:		CALLE: Libramiento norte kilómetro 3.0.			NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		Gunyo Centro			MUNICIPIO:		ACULCO		
C.P.:		50360			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A DOMINGO		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A			N/A		N/A		Spaculco1921@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Comandancia							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ							
DOMICILIO:		CALLE: Plaza la constitución			NO. INT. Y EXT.:		01		
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Aculco		
C.P.:		50360			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a domingo durante las 24 horas del día		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
718		1240164			N/A		N/A		Spaculco1921@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿La información es pública o privada?							
RESPUESTA:		Toda información de una persona solo se manejará dentro de las instalaciones y con los servidores de dicha institución.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué comunidades se realizan los servicios?							
RESPUESTA:		En todas las comunidades se brinda el apoyo siempre que lo requieran.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuánto tiempo dura la medida de protección?							
RESPUESTA:		El tiempo que indique el Ministerio Público							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
N/A									

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				25/ 03 / 2021	
LIC. NANCY G. SAENZ CUEVAS		C. CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ			